

209960



F.e. 15-7-1976

Int. Cl. ² :	FIG B
	E04B

Nº 209.960

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: PLASTICOS MEL, S.A.

RESIDENCIA: LEGAZPIA (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: DISPOSITIVO DE APRIETE Y HERMETIZACION.

Prioridad: Patente n.º del

AB/p.p.

209960



14 MAR 1955

1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

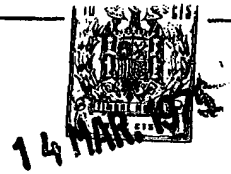
15
20

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

25

30

209960



1

5

10

15

20

25

30

Esta invención consiste en un dispositivo de apriete y hermetización que tiene especial utilización en la sujeción de cubiertas de tipo ondulado, que como es sabido precisan de una serie de ganchos que se fijan de una parte a los perfiles o vigas sobre las que se sitúa la cubierta ondulada, atravesando el vástago de dichos ganchos orificios realizados en la propia cubierta, siendo roscado el vástago de tal gancho que sobresale por encima de la cubierta, y acoplando sobre el mismo una especie de arandela a base de dos materiales de diferente dureza, normalmente acero y un faldón de plomo o material plástico, que posteriormente será comprimida mediante una tuerca que se rosca desde la punta del vástago que emerge por la cubierta, logrando la deformación de la parte de la arandela de menor dureza, al roscar y apretar la indicada tuerca, hermetizando así el orificio por el que pasa dicho vástago en el gancho y logrando con ello de un lado sujetar la cubierta y de otro impedir el paso de los agentes atmosféricos como el agua o viento por dicho orificio que queda hermetizado en virtud de la deformación de tal arandela a base de dos materiales de diferente rigidez.

Mediante los medios indicados actualmente este no suele realizar la sujeción de cubierta, por cuanto que se precisa tener que roscar la tuerca desde el inicio del espárrago roscado perteneciente al gancho, dando vueltas a dicha tuerca hasta alcanzar el punto en que entra en contacto con la arandela que antes se metió deslizándola sobre dicho vástago para conseguir aprisionar a la misma contra la cubierta, deformar su parte de menor rigidez, y conseguir en sí el fin propuesto.

- 4 -
209960



1 Con el fin de evitar la pérdida de tiempo que supone
tener que roscar en toda la longitud del vástago la indicada
tuerca, el objeto de la invención ha previsto sustituir di-
cha arandela a base de dos materiales de diferente rigidez,
5 por ejemplo acero y faldón de plomo, y tuerca, mediante una
pareja de piezas, constituidas ambas en material plástico
rígido, preferentemente nylon o similar, que han de acoplar-
se convenientemente entre sí, de modo que la que hace las
veces de tuerca es al mismo tiempo la arandela de hermetiza-
ción, y ofrece la particularidad de que es flotante, es de-
10 cir, puede deslizarse sin necesidad de roscarse desde el
inicio del espárrago, a lo largo del mismo, hasta contactar
con la cubierta propiamente dicha, por la parte externa de
la misma, en cuya situación se procederá a acoplar una espe-
cie de sombrerete que obliga a dicha tuerca flotante a
adaptarse contra los hilos de rosca del espárrago, procedien-
do entonces a efectuar con la herramienta necesaria, como
puede ser una llave para tuercas hexagonales, a presionar
el conjunto dándole vueltas alrededor del espárrago y así
20 conseguir el apriete de la cubierta respecto al indicado
gancho a que pertenece el espárrago, al mismo tiempo que
se producirá la deformación de una especie de faldón que
incorpora dicha tuerca y que proporciona la conveniente
hermetización. La especie de sombrerete que adapta la tuerca
flotante al espárrago, presenta un orificio para penetración
deslizante de este actual espárrago, que es de menor radio
que dicho espárrago, teniendo el reborde de este orificio
un grosor escaso con el fin de que forme una especie de
labio que se adapte a los hilos de rosca evitando así el
30 paso de por ejemplo agua en virtud de la hermetización

209960



1 que se consigue en esta parte.

La estructura del objeto de la invención se muestra en los dibujos adjuntos que representan lo siguiente:

5 Figura 1ª.- Vista en alzado seccionado un cuarto de una de las piezas.

Figura 2ª.- Vista en planta superior.

Figura 3ª.- Muestra una vista en alzado seccionada a un cuarto de la pieza complementaria de la mostrada en las figuras anteriores.

10 Figura 4ª.- Muestra una sección de una onda de una cubierta ondulada en la que ha de adaptarse al dispositivo que se propone, mostrándose el vástago roscado del correspondiente gancho, y las piezas de la figura 2 en posición de deslizarse oprimiéndola hacia abajo hasta hacer contacto con la parte convexa de la onda de la cubierta.

15 Figura 5ª.- Muestra una vista en sección del dispositivo completamente montado oprimiendo a la onda de la cubierta.

20 La pieza aisladamente mostrada en las figuras 1ª y 2ª está formada a partir de un cuerpo referenciado con (1) que puede considerarse como un cilindro hueco internamente roscado y dotado de tres cortes referenciados (2), (3) y (4), desfasados entre sí a 120°, determinando otras tantas porciones del cilindro, de cuyo borde interior emergen centradamente entre cada dos de dichos cortes, unas patillas que se referencian con (5), (6) y (7), las cuales se unen al borde inferior de un cuerpo (8) concéntrico al referenciado con (1), siendo dicho cuerpo (8) del aspecto de una tuerca, es decir circular por dentro y hexagonal por fuera.

25

30



219960

MAR. 1975

Así entre el cuerpo (1) y el (8) se forma un canal anular referenciado con (13).

El cuerpo (8) se prolonga en una especie de faldón referenciado con (9) que es anular, y está unido al borde inferior de la especie de tuerca (8) mediante una zona debilitada y anular que se referencia con (10).

Repárese que la parte inferior de la pieza mostrada en la figura 1ª y 2ª es cóncava y presenta un radio aproximadamente igual al de las ondas (12) que forman la cubierta ondulada a la que ha de ser aplicado este dispositivo.

Observando la figura 4ª y suponiendo que el vástago (11) de un gancho para sujeción de cubiertas (12), ha atravesado el orificio previamente practicado en el adecuado lugar de dicha onda (12), se procederá a deslizar la pieza de las figuras 1ª y 2ª a lo largo de la zona roscada del vástago (11), lo cual es posible en virtud de el pivoteamiento de las tres partes que conforman la zona central (1) de esta pieza, que como se aprecia en la figura 4ª se abrirán pudiendo entonces deslizarse hacia abajo el conjunto de la pieza de apriete, hasta que haga contacto con la parte convexa de la onda (12) de la cubierta.

Entonces se procederá a acoplar la pieza complementaria que es la que está aisladamente mostrada en la figura 3ª, y que como se observa se forma mediante una especie de casquete esférico (14) que presenta por su zona cóncava un tabique anular referenciado con (15) complementario del canal también circular o anular referenciado con (13) perteneciente a la pieza de apriete ya descrita. Se comprende, que tal y como se muestra en la figura 5ª, el tabique (15) presenta un grosor que llena completamente el del canal anular (13)

209960



14 MAR. 1975

1

y consecuentemente se oprimirán las porciones que forman el cilindro (1) roscado internamente, contra los hilos de rosca del espárrago (11) procediendo entonces a utilizar por ejemplo una llave de tuerca, para, aplicándola al cuerpo (8) que es hexagonal, hacer girar el conjunto de las dos piezas y así oprimir el faldón (9) sobre la onda (12) de la cubierta, que cederá ligeramente en virtud de la línea anular de debilitamiento (10) que lo une al cuerpo (8).

5

10

Entre tanto la penetración de la pieza (14) obligará a adaptarse al labio anular (17) que forma el orificio (16) de dicha pieza (14), de menor diámetro que el del espárrago (11), acoplándose a los valles que forman los hilos de rosca del espárrago (11), tal y como se muestra en la figura 5ª, con lo que se evita la posible penetración de agua de lluvia que de no existir tal ajuste del labio anular (17) respecto a los valles de los hilos de rosca, podría producirse.

15

20

Se comprende que es sumamente rápido el método de sujetar una cubierta ondulada mediante el objeto de la invención, que teniendo que proceder, como es habitual hasta el momento, a roscar a todo lo largo de la parte sobresaliente del espárrago (11) respecto a la cubierta (12) la correspondiente tuerca precedida de la arandela a base de los materiales de distinta rigidez.

25

30

209960



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta; pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre

5

en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

10

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30

209960



14 MAR 1975

1
5
10
15
20
25
30

1.- DISPOSITIVO DE APRIETE Y HERMETIZACION, que siendo especialmente aplicable a varillas de las que se utilizan para la sujeción de cubiertas onduladas y conformándose, el dispositivo, a base de material plástico, esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante dos piezas acoplables entre sí, de las cuales la que sirve como elemento de apriete está constituida a partir de un cilindro hueco roscado internamente y dotado de tres cortes según su generatriz, desfasados a 120°, emergiendo de uno de los extremos de tal cilindro y centradamente entre cada dos cortes, sendas patillas elásticas que se unen al extremo de un cuerpo concéntrico al primero, que internamente es cilíndrico y externamente prismático, habiéndose previsto que la segunda pieza, en funciones de hermetizador, se constituya mediante un casquete esférico, dotado de un taladro axial y, por su zona cóncava, de un tabique anular capaz de ajustarse en el espacio existente entre los cuerpos concéntricos formativos de la pieza en funciones de elemento de apriete.

2.- DISPOSITIVO DE APRIETE Y HERMETIZACION, según reivindicación 1 caracterizado porque la pieza de apriete presenta una aleta anular a modo de faja esférica que en la zona de union al cuerpo externamente prismático es afectada por un canal de debilitamiento.

3.- DISPOSITIVO DE APRIETE Y HERMETIZACION, según reivindicación 1 caracterizado porque el orificio axial de la pieza de hermetización es de menor diametro que el de la varilla roscada sobre la que ha de deslizarse y presenta, dicho orificio, un labio anular elástico capaz de adaptarse entre los hilos de rosca de dicha varilla.



209960

1

4.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
DISPOSITIVO DE APRIETE Y HERMETIZACION.

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid 13 febrero 1.975

BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

30

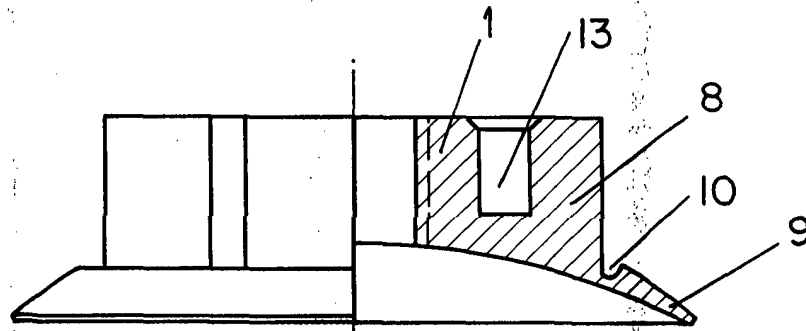


FIG-1

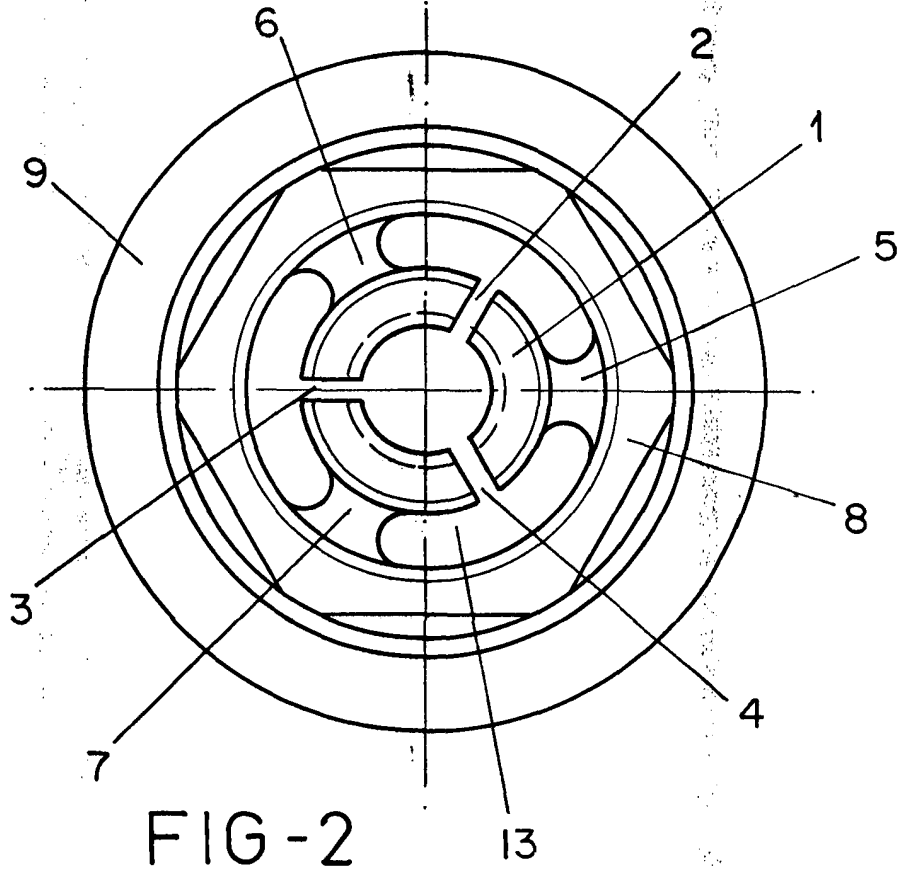


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de Febrero de 1975

BERNARDO UNGRIA

p. p.

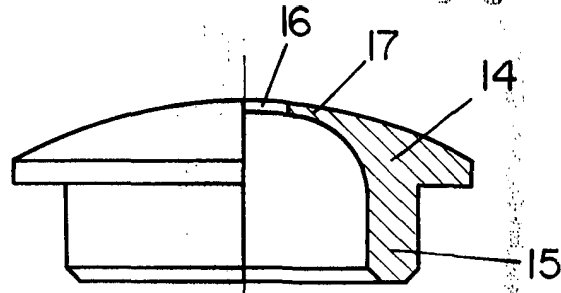


FIG-3

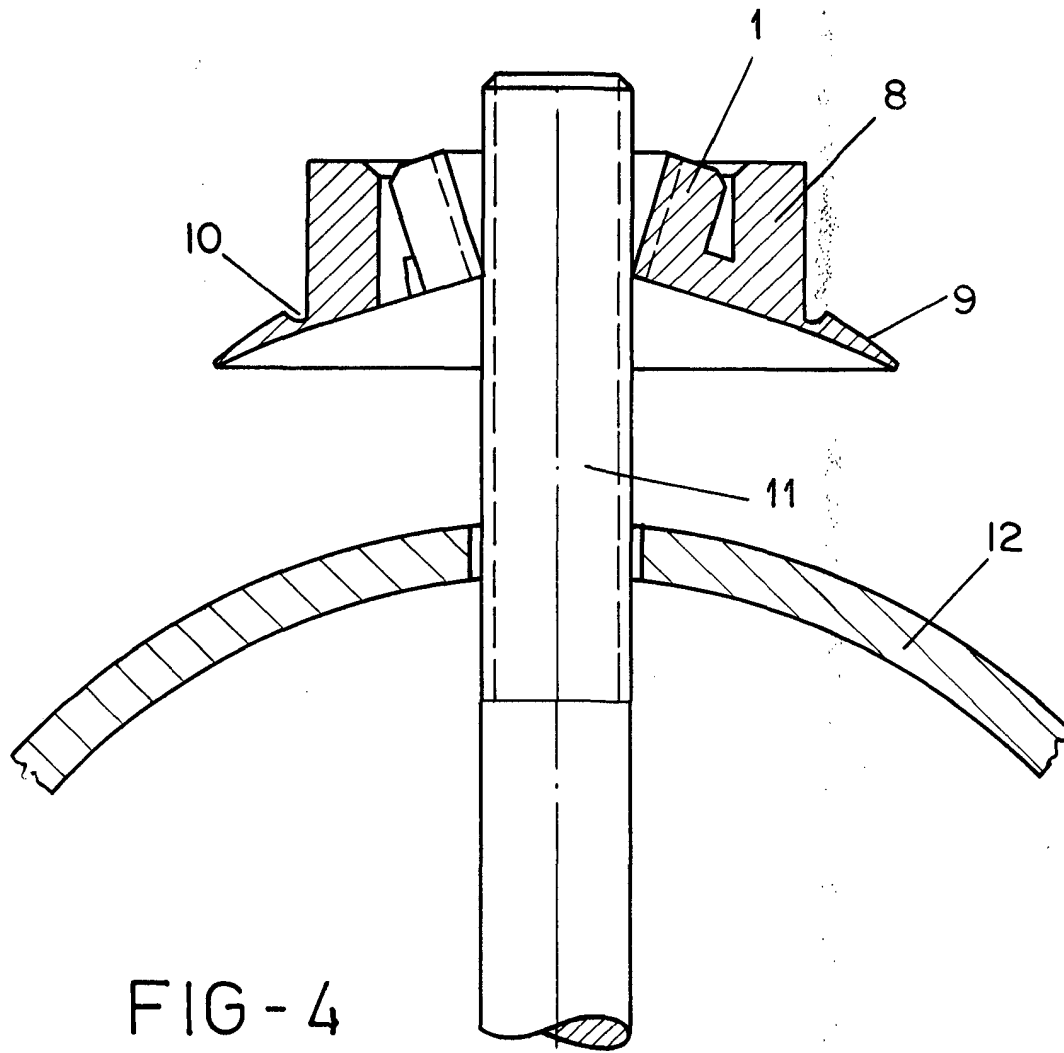


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de Febrero de 1975

BERNARDO UNGRIA

P. P.

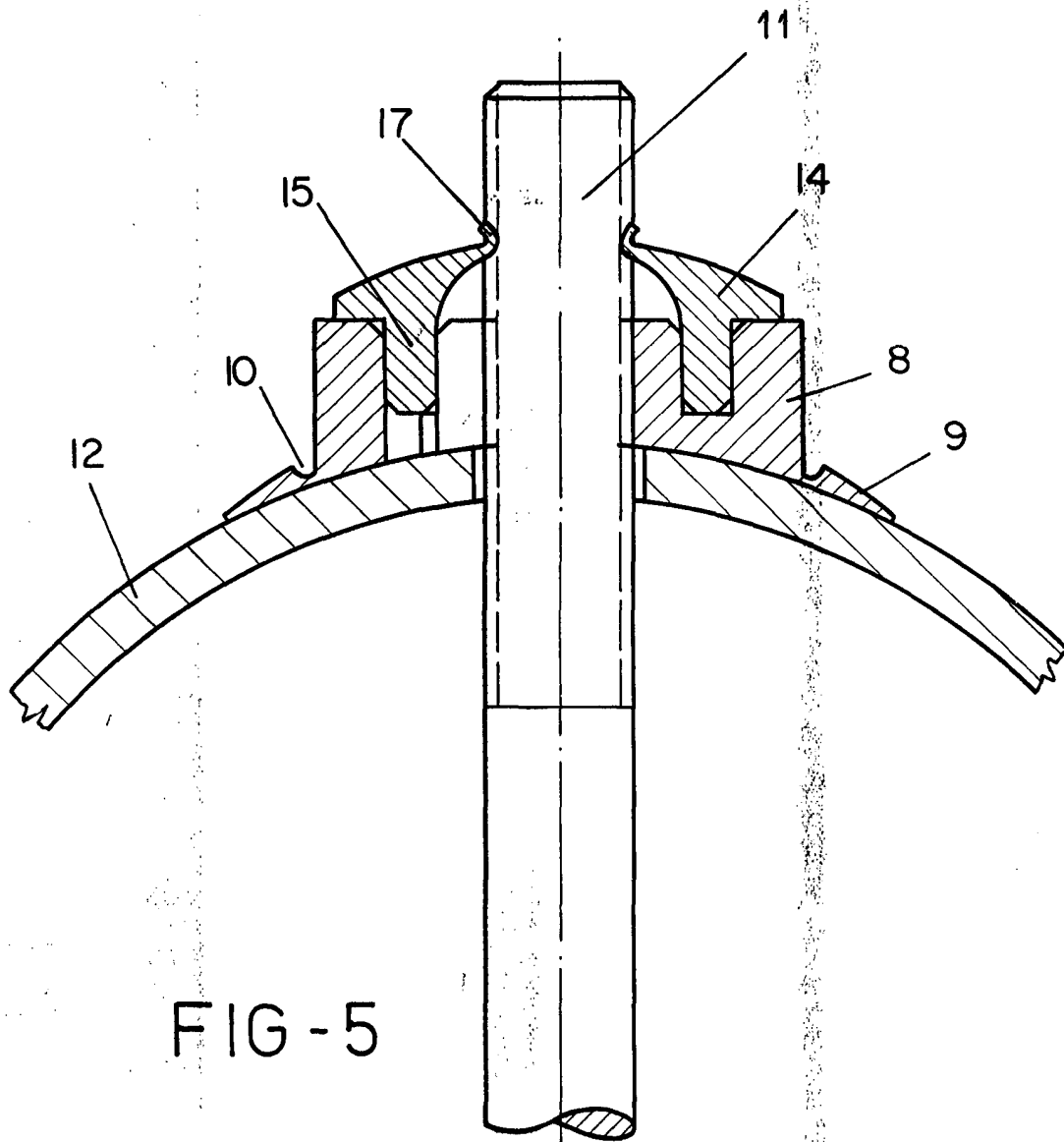


FIG - 5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de Febrero de 1975

BERNARDO UNGRIA

P. P.